

Unidad: Servicios Generales

Ref.: Acta 4/2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4/2020 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO, CELEBRADA EL DÍA 5/05/20.

PRESIDENTE.

D^a.M^a José Martín Ruiz

VOCALES.

D^a.Luisa Barranco Bonachera. (Grupo PP)
D. José Francisco Rivera Callejón (Grupo PP)
D^a.Julia Ibañez Martínez (Grupo PP)
D.José Cristian Callejón Villalobos (Grupo Vox)
D^a.Montserrat Cervantes Llorc (Grupo Vox)
D^a Beatriz Sánchez Rodríguez (Grupo Vox)
D. Cecilio Vargas Peláez (Grupo C's)
D^a M^a Herminia Padial Martinez. (Grupo C's)
D^a M^a Isabel Carrión Ramos (Grupo PSOE)

ASESOR TECNICO

D.José Antonio Lirola Palmero

SECRETARIO.

D^a. Mariola Acien Valdivia.

Siendo las 10:10 horas del día arriba indicado mediante videoconferencia, se reúne el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, en primera convocatoria, para celebrar sesión ordinaria, concurriendo los Sres. arriba indicados. Dando fe del acto actúa como Secretario, por ausencia del titular, D^a. Mariola Acien Valdivia; después de comprobar la existencia de quórum (de conformidad con lo dispuesto en el art. 113 c) del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA NÚMERO 3, DE FECHA 24/06/2020.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO DEL EJERCICIO 2019.

D. José Luis Navarro comenta que la cuenta general del IMD es muy sencilla ya que no tiene patrimonio asignado, por lo tanto es trasladar los datos de la liquidación presupuestaria y añadir el inmovilizado material y las inversiones que se realizan durante el ejercicio

D. Cecilio Vargas pregunta por la subida de los gastos de gestión ordinaria que han sido sobre unos 70.000,00€ y de ellos unos 50.000,00€ han sido en gastos de personal. D. José Luis Navarro comenta que ha habido un aumento de gasto pero que no se ha superado el límite presupuestario en ningún momento, respecto a la subida en gastos de personal le cede la palabra a D. José Antonio Lirola que comenta que durante el año pasado tuvimos varias bajas de larga duración que tuvieron que ser cubiertas para poder seguir prestando el servicio y tuvimos personal de empleo joven.

D. Cecilio Vargas pregunta por el incremento que hubo en las subvenciones concedidas, que a quién fue destinado, D^a María José Martín le comenta que las subvenciones se convocan en concurrencia competitiva y que se reparten entre todos los clubes o deportistas del municipio que presenten solicitud, concretamente el año pasado fueron 16 los clubes que se vieron beneficiados.

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

Código Seguro de verificación:YYBVtOE30p8xJMqHh+OtZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Acien Valdivia		FECHA	07/08/2020
	Maria Jose Martin Ruiz			
ID. FIRMA	10.4.2.32	YYBVtOE30p8xJMqHh+0tZA==	PÁGINA	1/3


YYBVtOE30p8xJMqHh+0tZA==

D. José Luis Navarro comenta que el motivo del resultado negativo es que ha habido más gastos que ingresos y que las transferencias del ayuntamiento son las que están establecidas; respecto a la diferencia este año con respecto al año pasado en otros gastos de gestión ordinaria es que se venían aplicando a una cuenta que era más adecuada para reflejar el gasto en prestaciones para el propio IMD y se ha visto más oportuno aplicarlos a otra cuenta del mismo grupo pero que recoge las prestaciones para la producción de los servicios que el IMD oferta a los ciudadanos de forma que las cuentas muestren una imagen más fiel de la realidad.

A continuación se transcribe literalmente la propuesta:

Vista la Cuenta General formulada del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido correspondiente al ejercicio 2019 y habiendo sido formada por el Sr. Interventor Accidental en cumplimiento de lo dispuesto en el art.212.2 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en que se incluyen los distintos documentos exigidos y cuyos resultados ofrecen el siguiente resumen:

BALANCE DE SITUACION	Importe		Estructura %		Variación % 2019-2018
	2019	2018	2019	2018	
Activo No Corriente	60.835,75€	57.392,52 €	7,95%	7,11%	6,00%
Activo Corriente	704.524,21€	749.346,71 €	90,05%	92,89%	5,98%
TOTAL ACTIVO	765.359,96€	806.739,23 €	100,00%	100,00%	5,13%
Patrimonio Neto	615.458,06€	646.126,35 €	80,41%	80,09%	4,75%
Pasivo No Corriente	0,00€	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo Corriente	149.901,90€	160.612,88 €	19,59%	19,91%	6,67%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	765.359,96€	806.739,23 €	100,00%	100,00%	5,13%

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO-PATRIMONIAL	Importe		Estructura %		Variación % 2019-2018
	2019	2018	2019	2018	
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.539.890,93€	1.619.234,69 €	0,00%	69,09%	-4,90%

Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Transferencias y subvenciones recibidas	1.006.116,54€	1.118.739,01 €	0,00%	69,09%	0,00%
Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Trabajos realizados para el inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Otros ingresos de gestión ordinaria	533.774,39€	500.495,68 €	0,00%	0,00%	0,00%
Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-1.576.354,72€	-1.506.515,32 €	99,37%	100,00%	4,64%
------------------------------------	-----------------------	------------------------	---------------	----------------	--------------

Gastos de Personal	-1.074.450,11€	-1.024.251,35 €	68,16%	67,99%	4,90%
Transferencias y subvenciones concedidas	-10.000,00€	-7.000,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Aprovisionamientos	-461.700,52€	-3.563,68 €	29,29%	0,24%	12855,72%
Otros gastos de gestión ordinaria	-23.608,70€	-464.109,06 €	1,50%	30,81%	-94,91%
Amortización del inmovilizado	-6.595,39€	-7.591,23 €	0,42%	0,50%	-13,12%

RESULTADO GESTIÓN ORDINARIA	-36.463,79€	112.719,37 €			-132,35%
------------------------------------	--------------------	---------------------	--	--	-----------------

Deterioro de valor y resultados por enajenaciones	5.953,86€	23.200,00 €			
Otras partidas no ordinarias	0,00 €	0,00 €			

RESULTADO DE OPERACIONES NO	-30.509,93€	135.919,37 €			-122,45%
------------------------------------	--------------------	---------------------	--	--	-----------------

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

Código Seguro de verificación:YYBVt0E30p8xJMqhH+OtZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Acién Valdivia		FECHA	07/08/2020
	Maria Jose Martin Ruiz			
ID. FIRMA	10.4.2.32	YYBVt0E30p8xJMqHh+0tZA==	PÁGINA	2/3
 YYBVt0E30p8xJMqHh+0tZA==				



YYBVt0E30p8xJMqhH+OtZA==

FINANCIERAS					—
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos financieros	-127,36€	-63,69 €	80,42%	0,20%	0,00%
Gastos financieros imputados al activo	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-31.00€	-31.750,00 €	19,58%	99,80%	-99,90%
Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	-158,36€	-31.813,69 €	100,00%	100,00%	-99,50%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-30.668,29€	104.105,68 €			-129,46%
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €			
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO	-30.668,29 €	104.105,68 €			-129,46%

Tras las aclaraciones, los reunidos por mayoría con la abstención de los miembros representantes del Grupo Ciudadanos y del Grupo PSOE adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Confirmar que la cuenta aparece debidamente rendida y está conforme a los libros de contabilidad y demás antecedentes documentales.

SEGUNDO: Dictaminar favorablemente la Cuenta General del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, organismo autónomo del Ayuntamiento de El Ejido, correspondiente al ejercicio de 2019.

TERCERO: Proponer que esta Cuenta General se una a la Cuenta General del Ayuntamiento de El Ejido del ejercicio 2019, para su aprobación por el Ayuntamiento Pleno.

CUARTO: Facultar a la Presidencia a los efectos oportunos.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Cecilio Vargas pregunta que medidas se van a adoptar de cara al inicio de las escuelas deportivas municipales durante el próximo curso

D^a M^a José Martín comenta que estamos trabajando en el inicio de las escuelas con los protocolos de todas las instalaciones, se han aforado los espacios para que se cumplan las medidas de distanciamiento y hay que cumplir con todas las medidas higiénicas establecidas, con los grupos federados que entrenan en nuestras instalaciones se sigue tanto el protocolo de cada federación como el protocolo de la instalación. Nos guiaremos un poco de cara a septiembre por el protocolo de educación con respecto a las escuelas municipales infantiles.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:40 h del día en que comenzó y de la que yo como secretario actuante doy fe.

Instituto Municipal de Deportes de El Ejido · P-5410401-C · C/ Toledo, 160 · 04700 El Ejido · Almería · Telf.: 950 489 007 – Fax 950 570 246

Código Seguro de verificación:YYBVt0E30p8xJMqHh+0tZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Dolores Acien Valdivia		FECHA	07/08/2020
	María Jose Martin Ruiz			
ID. FIRMA	10.4.2.32	YYBVt0E30p8xJMqHh+0tZA==	PÁGINA	3/3
 YYBVt0E30p8xJMqHh+0tZA==				